



Nubia Pulido 03/29/2019

11-11300-135

Bogotá, D.C., 29 de marzo de 2019

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL_BOGOTÁ

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL ENGATIVA
CITA Y EMPLAZA

- **A; PROGENITORES, SEÑORES ELSA LUNA FIERRO y JOSE QUERUBIN AREVALO HERNANDEZ, FAMILIA EXTENSA Y DEMÁS INTERESADOS;** para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la **carrera 103 73-13, barrio Álamos**, con el fin de notificarles el Auto de Apertura de 18 de Enero de 2019 proferido dentro del Proceso de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número **1074088045-2019**, adelantado a favor del adolescente **AREVALO LUNA JOSE QUERUBIN**.
- De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Cordialmente,


ROCIO MARTINEZ SARMIENTO
Defensora de Familia
Centro Zonal ENGATIVA

Fijado el: 1 de abril de 2019
Desfijar el: 8 de abril de 2019
Oficina Asesora de Comunicaciones
Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil